



Encuestas de opinión de la docencia

Al profesorado de la titulación xxxxxx, semestre xxxxxx, curso xxxxxx

Estimados profesores/as:

En breve, vuestro estudiantado podrá realizar el pase de encuestas de opinión de vuestra docencia.

1. La encuesta se activará a los/as estudiantes presentes en el aula simulando la encuesta en papel:

Será el profesor/a quien active la encuesta en el aula a través de su Intranet, dentro del periodo general de activación y desactivación que establezca el gestor de encuestas de la ERT y que irá desde el **xx de xxxxxx al xx de xxxxxx** (dependiendo de cada ERT).

El profesor/a podrá ver las encuestas “publicadas” por el gestor o gestora de encuestas de la ERT en su Intranet, dentro del apartado “Encuesta por grupo/asignatura”. Tiene desde el xx de xxxxxx hasta el xx de xxxxxx (según le indique el gestor o gestora de la ERT) para informar al gestor o gestora de los posibles errores en las mismas antes de que sean planificadas para su activación desde el ICE.

El botón para abrir y cerrar las encuestas estará también en el apartado “Encuesta por grupo/asignatura”, junto al apartado “estado del pase” con el nombre “abrir-cerrar”. Habrá un botón por cada encuesta.

Encuestas

Encuestas online de evaluación de profesorado

curso académico | 2022/2023

Encuesta personal

Nombre	Informe
[REDACTED]	N/D

Encuesta por asignatura

Código	Asignatura	Informe
33951	Ingeniería del Lenguaje Natural	N/D
11555	Ingeniería del software	N/D

Encuesta por grupo/asignatura

Código	Asignatura	Grupo del pase	Fecha de activación	Fecha de expiración	Núm. de alumnos del pase	Núm. de respuestas	Estado del pase	Tipo del pase	Abrir / Cerrar	Obs	Informe
11555	Ingeniería del software	TA-4 INF+ADE/TS-4 INF+ADE	17/12/21	21/01/22	32	19	Finalizado	OL	N/D		N/D
33951	Ingeniería del Lenguaje Natural	TA-1/PA-1/PL-1	22/04/22	06/05/22	11	0	Publicado	P	N/D		N/D

[Histórico de medias globales](#) | [Gestión y Seguimiento de Incidencias \(2021\)](#) | [Valor Encuestas para IAD](#)

La encuesta permanecerá abierta hasta que la cierre el profesor/a o, en su defecto, por un máximo de una hora desde que la abrió. **Una vez cerrada manual o automáticamente no podrá volver a abrirla.**

Los pases presenciales “abiertos” por error y posteriormente “cerrados” sin respuestas y no finalizados (dentro de los plazos de activación y desactivación planificados por el gestor), se reabrirán desde el ICE. Para evitar que se puedan producir errores se ha automatizado un proceso por el que no se reabran en horario de docencia.

Normas mínimas durante el pase:

- 1) Será la profesora o el profesor quien decida el día para encuestar dentro del periodo de pase (fecha de activación y Fecha de expiración) establecido por el gestor de la ERT, intentando aproximarse al final de su docencia, y preferiblemente fuera de periodo de exámenes.
- 2) El profesor o profesora antes de iniciar el pase debe explicar a sus estudiantes la importancia para él o ella y para la Universidad de conocer sus opiniones. Para ello puede decir, después de presentarse algo aproximado a lo siguiente: “Desde la posición de estudiantes, vosotros sois la principal fuente de información sobre la calidad de la docencia que se imparte en la UPV y vuestra opinión es imprescindible para poder contribuir a mejorarla. Por ello, vuestra colaboración es fundamental y os pedimos que reflejéis en los cuestionarios lo que opináis sobre los docentes con la máxima seriedad posible, siguiendo las instrucciones que tenéis en la encuesta. Si no disponéis de suficiente información, no opinéis. Queda garantizado el anonimato de quién rellena la encuesta”.
- 3) Una vez abierto el pase a la encuesta **el profesorado deberá ausentarse del aula**, para que los estudiantes puedan cumplimentar la encuesta lo más libremente posible. La aplicación permite al estudiantado rellenar la encuesta tanto por dispositivo móvil como por ordenador.
- 4) Cuando estos la hayan cumplimentado, regresará al aula para terminar el proceso.

Una vez terminado el pase se pueden dar dos situaciones:

- Si la encuesta la cierra el profesor o profesora, se abrirá una ventana de diálogo en la que podrá poner “observaciones al pase”.
- Si la encuesta no la cierra el profesor o profesora, lo hará automáticamente a la hora de haberse abierto, recibiendo un email informándole que la encuesta ha sido rellenada y el número de estudiantes que han contestado a la misma. En ese caso el profesorado deberá ponerse en contacto por email con el gestor o gestora de la ERT para informarle de cualquier observación.

Cualquier observación del profesorado, ya sea por la aplicación si cierra el pase el profesor o por email si el cierre es automático, será analizada por el gestor o gestora, que decidirá si la encuesta es válida o si debe repetirse el pase. En este último caso, el gestor lo comunicará al ICE para que se elimine el pase y se vuelva a abrir.

No poner ninguna observación, dentro del plazo que establezca el gestor desde la desactivación, supone la conformidad del profesorado con el pase efectuado. Estas observaciones equivalen a las que el profesorado realizaba en el sobre en los pases presenciales en papel y son independientes de las que el profesorado pueda dirigir al ICE una vez publicados los resultados definitivos en septiembre.

Si un profesor quiere ver las observaciones que ha puesto, las podrá localizar en su Intranet donde visualiza las encuestas del profesorado, en el botón “Obs” justo al lado del botón “abrir-cerrar” desde el que activó el pase.

Una vez finalizado el periodo general de activación el gestor abrirá un nuevo **periodo extraordinario de activación y desactivación** en el que se activarán todos los pases que el profesorado no ha abierto

presencialmente. **Estos pases serán siempre online no presenciales** y a los mismos podrá contestar cualquier estudiante matriculado en el grupo encuestado.

2. La otra novedad más significativa respecto a cursos anteriores es que **tanto al profesorado Asociado como al personal colaborador docente** se le aplicarán los mismos filtros que al resto del profesorado según los criterios establecidos en el manual del IAD, tanto en lo relativo al número mínimo de créditos necesarios para que la encuesta sea válida (haber impartido 1 crédito por asignatura y grupo) como respecto a la representatividad de la muestra (tener al menos 5 encuestas por asignatura y grupo).